

Condiciones de Ingreso - Prima Nivelada

Generalidades

Beneficio para usuario de mantener su tarifa actual y cubrir el excedente en primas de Coomeva Medicina Prepagada cuando llegue a la edad de los 60 años.

Contratantes del programa ORO menores de 60 años.

Usuarios que se encuentren activos en la factura de Medicina Prepagada.

Tarifa Descongelada.

Asociados a la cooperativa que cuenten con el Plan Básico de Protección.

Deberán tener un valor de protección en el amparo de perseverancia del Plan Básico mínimo de:

Edad de ingreso	VP Perseverancia
< 50 años	\$ 31.200.00
50-55 años	\$ 46.800.00
56-59	\$ 62.400.00
60-64 años	\$ 62.400.00

Si el contratante tiene entre 60 y 65 años puede tomar el producto siempre y cuando ya tenga el valor de perseverancia.

